**Primer Consejo de Pastoral Parroquia La Sagrada Familia**

**Noviembre 24 de 2012**

El sábado 24 de noviembre de 2012, se llevo a cabo el primer consejo de pastoral de la Parroquia La Sagrada Familia en el cual se trataron los siguientes temas:

1. El 7 de diciembre de 2012 se llevará a cabo una marcha por la Paz saliendo desde la Parroquia Nuestra Señora de Fátima a las 5:00 p.m., para lo cual se invitan a todos los grupos de la parroquia a participar vestidos de blanco, o al menos una prenda de esta color.
2. El 15 de diciembre de 2012 se realizara en la parroquia de la urbanización El Cisne la celebración para ganar la indulgencia, según el código canónico de la iglesia católica 993. “**Canon 993** La indulgencia es parcial o plenaria, según libere de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente”.

Para ganar una indulgencia plenaria, además de querer evitar cualquier pecado mortal o venial, hace falta rezar o hacer la obra que incorpora la indulgencia cumpliendo tres condiciones:

Confesión sacramental

Comunión Eucarística

Oración por las intenciones del Papa

Sólo puede ganarse una vez al día (salvo en peligro de muerte inminente). Se debe realizar la obra prescrita y el cumplimiento de tres condiciones: confesión sacramental, comunión eucarística y oración (por lo menos un padrenuestro y una avemaría) por las intenciones del Papa.

"Las tres condiciones pueden cumplirse unos días antes o después de la ejecución de la obra prescrita: pero conviene que la comunión y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice se realicen el mismo día que se cumple la obra".

"Con una sola confesión sacramental pueden ganarse varias indulgencias plenarias; en cambio, con una sola comunión eucarística y una sola oración por las intenciones del Sumo Pontífice, sólo se gana una indulgencia plenaria".

Concesiones: Se concede indulgencia plenaria:

* A todo fiel que visite el Santísimo Sacramento para adorarlo por espacio de media hora por lo menos.
* A todo fiel que lea la sagrada Escritura con la veneración debida a la palabra divina por espacio de media hora por lo menos.
* A todo fiel que rece el rosario en una iglesia u oratorio, o en familia, en una comunidad religiosa, en una asociación piadosa. Se requiere la piadosa meditación de los misterios.
* A todo fiel que practique el Vía crucis ante las catorce estaciones legítimamente erigidas, moviéndose de una estación a otra (salvo que el ejercicio piadoso se realice comunitariamente, en cuyo caso basta que se mueva quien lo dirige).
* Los impedidos pueden ganar la indulgencia plenaria dedicando al menos un cuarto de hora a la meditación de la pasión del Señor.
* El señor obispo ha dispuesto que quienes vayan a la pila donde hayan recibido el bautismo, habiendo confesado sus pecados con arrepentimiento, habiendo comulgado, rezando el padre nuestro, el creo y la invocación a la Virgen según las intenciones del Santo Padre y renovando las promesas del bautismo puede lucrar la indulgencia plenaria concedida para este año de la fe. Recordemos que la indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos o por uno mismo y puede lucrarse solo una vez al día.
1. Las novenas de navidad que dan inicio el 16 de diciembre de 2012, con una novena dirigida por uno o dos barrios de la comunidad. La dinámica en la parroquia será la siguiente:

3:30 a.m. Villancicos.

4:30 a.m. Santo Rosario.

5:00 a.m. Santa misa.

5:30 a.m. Novena (gozos, oraciones y meditación).

6:00 a.m. Ángelus.

Los barrios seleccionados para las novenas y fechas son:

16 diciembre: Concepción 1 y Luz del Mundo.

17 diciembre: Concepción 2 y 5.

18 diciembre: Concepción 3 y 4.

19 diciembre: Santa Ana.

20 diciembre: Curinca y Acodis.

21 diciembre: Santa Lucia.

22 diciembre: Santa Clara.

23 diciembre: El Parque.

24 diciembre: Todos los Sectores.

 Todos los días se hará un compartir con chocolate y pan, las ofrendas serán elementos de aseo para los reclusos de la cárcel.

1. El 22 de Enero de 2013 se celebra los 25 años del Señor Obispo en la Diócesis de Santa Marta, para lo cual cada parroquia recogerán un regalo en efectivo, ya que para este día todos los sacerdotes de la diócesis se reunirán en un hotel a celebrar con el Señor Obispo, y el 23 de enero todos los sacerdotes regresan a la catedral para celebrar la santa misa de gracias.

Los sobres para esta actividad los timbra el Seminario Mayor, dirigido al Señor Obispo, se recogen los sobres y se entregan al Padre Félix.

1. Comunicación Cristiana de Bienes.

La cuaresma comienza el 13 de febrero de 2013, miércoles de ceniza.

Entrega de alcancía, distribuida así:

30% para la Conferencia Episcopal.

40% para la Curia.

30% para la Parroquia.

Con los recursos de la Parroquia se mejorara una casa pobre de la comunidad para hacerle obras en la cocina, baño o el regalo de una nevera.

1. Semana Santa:

Se realizara una semana santa tradicional con las imágenes representativas de la semana mayor, las cuales se compraran ya que las que tiene la parroquia no corresponde a esta tradición. Además se deben comprar o elaborar los vestidos y las andas para cada imagen. En el próximo Concejo de Pastoral de la Parroquia se entregara el presupuesto de los gastos de la Semana Santa.

1. Desde el 16 de Febrero de 2013 se inicia la preparación de las confirmaciones y primeras comuniones hasta el 26 de octubre de 2013. Los catecúmenos inician su preparación desde esta fecha hasta el 30 marzo de 2013. No se puede confirmar ante de 8 semanas de preparación.

La edad de confirmación es:

Niños desde los 13 años.

Niñas desde los 11 años.

La misma preparación de la confirmación sirve para la primera comunión. Los catequistas no pueden participar de otras actividades formativas en la Parroquia.

Durante la Cuaresma el Padre Echeona hará un fin de semana de COPAS (Comité Parroquial de Pastoral Social).

1. Los próximos Concejos de Pastoral de la Parroquia son:
* 26 Enero de 2013.
* 23 Marzo de 2013.
* 01 Junio de 2013.
* 17 Agosto de 2013.
* 12 Octubre de 2013.
* 30 Noviembre de 2013.